

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.**

En la ciudad de Durán, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas del 04 de enero de 2016, en el domicilio la sociedad OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A., ubicada en la ciudadela San Enrique Mz. 9 villa 12, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad denominada OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A. que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, actuando como secretario al Sr. David Del Pino Moreira, quedando así formalizada la lista de asistentes:

Del Pino Moreira David Alejandro, titular de trescientas treinta y seis acciones que representan el 42 % del capital social.

Espinoza Palma Lendy Lillian, titular de doscientas cincuenta y seis acciones que representan el 32 % del capital social.

Del Pino Moreira Freddy Fabian, titular de doscientas ocho acciones que representan el 26 % del capital social.

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

El secretario da inicio a la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

No existiendo más temas que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad, los asistentes manifiestan estar conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario y Presidente.

EL SECRETARIO

Firma.

Los Accionistas

David Del Pino Moreira

Lendy Espinoza Palma